



COMISIÓN NO PERMANENTE PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE LA LEY 13/2010, DE 9 DE DICIEMBRE, CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y FORMULAR PROPUESTAS E INICIATIVAS PARA LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA ÁNGELES GARCÍA HERRERO

Sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

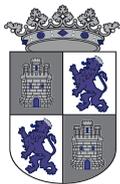
1. Adopción de acuerdo relativo a la creación de una Ponencia para la elaboración de propuestas e iniciativas para la lucha contra la violencia de género en Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	26267
La presidenta, Sra. García Herrero, abre la sesión.	26267
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	26267
Intervención de la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	26267

Páginas**Primer punto del orden del día.**

El vicepresidente, Sr. Cabadas Cifuentes, da lectura al primer punto del orden del día.	26267
La presidenta, Sra. García Herrero, abre un turno de portavoces para la adopción de acuerdo de creación de una Ponencia para la elaboración de propuestas e iniciativas para la lucha contra la violencia de género en Castilla y León.	26267
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	26268
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	26269
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	26269
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista).	26270
La procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) comienza su turno de portavoces comunicando sustituciones.	26271
La presidenta, Sra. García Herrero, somete a votación la propuesta de creación de dicha Ponencia. Es aprobada por unanimidad.	26271
La presidenta, Sra. García Herrero, levanta la sesión.	26271
Se levanta la sesión a las diecisiete horas veinte minutos.	26271



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Hola, buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Sí. Buenas tardes, presidenta. Las siguientes sustituciones: Raquel Alonso Arévalo sustituye a Ana Agudiez Calvo, Gloria María Acevedo sustituye a Ana María Muñoz de la Peña y Virginia Jiménez Campano sustituye a Laura Pelegrina Cortijo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Guerrero. Por el Grupo Podemos veo que no. Por el Grupo Ciudadanos, tampoco. Grupo Mixto, tampoco. Por el Grupo Popular.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Sí. Gracias, presidenta. Alfonso Centeno Trigos en sustitución de José Manuel Fernández Santiago.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchísimas gracias. Pues por el señor vicepresidente se hace lectura del primer punto y único del orden del día.

Creación Ponencia

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR CABADAS CIFUENTES):

Primer punto del orden del día: **Aprobación de creación de una Ponencia para la elaboración de propuestas e iniciativas para la lucha contra la violencia de género en Castilla y León. Escrito presentado por los procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, con número de Registro 8601 de Entrada, de fecha veintidós de octubre de dos mil dieciocho, solicitando la creación de una Ponencia a la que se encargue la redacción y formulación posterior de propuestas e iniciativas para la lucha contra la violencia de género en Castilla y León sobre la base de los trabajos hasta la fecha realizados en el seno de la misma.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Pues a efectos de lo dispuesto en el Artículo 42.2 y 51.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se procederá a una apertura de turnos de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, en los cuales la propuesta de la Mesa, como viene siendo lo habitual dentro de esta legislatura, es que la Comisión... digo, mejor dicho, la Ponencia de esta Comisión



esté formada por dos personas del Grupo Popular, dos personas del Grupo Socialista y uno de cada uno de los grupos restantes representantes, ¿vale? Sin más, cedo la palabra, por un tiempo de diez minutos, a don José Sarrión, en representación del Grupo Mixto.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Gracias, presidenta. Entiendo que lo que tenemos que hacer es posicionarnos en torno a la propuesta que ha realizado la Mesa. Bien, muchas gracias. Porque la verdad es que, al ser la primera Comisión No Permanente, en este caso, de estudio que finaliza, no conocía muchos precedentes acerca de cómo se trabajaba en esta... en esta sesión. Sí tenemos dos precedentes de dos Comisiones de Investigación que han llegado a este punto, pero en este caso el funcionamiento es diferente. Pero entendemos que son Comisiones de naturaleza distinta.

Bien. En lo que se refiere a la propuesta que realiza la Mesa de constituir una Ponencia con esa... con esa composición, no le vemos ningún inconveniente. Lo que... es decir, en cuanto a la forma, no le veo ningún problema que sea la composición que se ha planteado, porque además es la... es la proporción que se está manejando en torno a las... a las diferentes Comisiones de Investigación. Por lo tanto, parece razonable que sea así.

Lo que sucede es que a mí me gustaría saber en qué ha quedado lo que para mí ha sido un debate que de alguna manera se ha soslayado, que fue: desde el principio de esta Comisión, varios de los grupos parlamentarios que estamos aquí planteamos una petición de comparencias bastante más amplia de las que finalmente se han sustentado, concretamente en torno a diferentes representantes del movimiento feminista. Muchos grupos aquí planteábamos, concretamente tres, hablábamos de que hubiera una representación mayor del movimiento feminista de Castilla y León. Así lo hacíamos hace prácticamente dos años, si no me falla la memoria, y parece que el tiempo nos ha dado la razón, puesto que el pasado ocho de marzo, precisamente, hubo un antes y un después en lo que se refiere a la lucha contra la violencia de género y por la igualdad entre mujeres y hombres en España y en Castilla y León, que fue un hito histórico, una movilización masiva de la que no se recuerda apenas ningún precedente, protagonizado precisamente por este movimiento feminista, en el cual muchos grupos pretendíamos que hubiera habido una representación mayor de la que se ha producido a lo largo de la... de la Comisión.

Por lo tanto, nos genera ciertas dudas que estemos en condiciones de emitir unas conclusiones como nos gustaría; es decir, nos parecería interesante que hubiera habido una mayor representación de comparencias en ese... en ese aspecto. Y ha habido una cierta paralización de la actividad de esta Comisión, hemos desconocido, pues durante mucho tiempo, si se iba a convocar, si se iba a producir alguna reunión, alguna comparencia, si se iba a ampliar el número de comparecientes, como algunos grupos hemos solicitado desde el principio. Y nos encontramos, prácticamente de la noche a la mañana, después de un silencio que ha durado bastante tiempo, nos encontramos que se nos convoca a esta cuestión. Por lo tanto, tenemos dudas de que la Ponencia pueda tener una foto fiel de la realidad, teniendo en cuenta que una parte importante de la lista de comparecientes que solicitábamos tres de los grupos parlamentarios que estaban aquí, pues no se ha podido... no han podido ser escuchadas.



En cuanto a la... a la proporción de grupos respecto a la Ponencia, en todo caso, mi pronunciamiento es el que he realizado antes, no tengo ningún inconveniente. Y lo que esperemos es que esta Ponencia al menos pueda tener la utilidad que no ha tenido... o que no ha tenido suficientemente la fase de comparecencia. Si lo que nos encontramos es que las dificultades que hemos tenido en la fase de comparecencia de esta Comisión, las dificultades de comunicación, las dificultades de ejecución y las dificultades para alcanzar acuerdos, se trasladan también a la fase de Ponencia, pues no va a tener buen final esta Comisión. Esa es la posición por nuestra parte.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora doña Belén Rosado.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Pues mi grupo, Ciudadanos, está de acuerdo en la creación de una Ponencia, en que... en debatir allí, y realizar las conclusiones, y que luego ese informe, consensuado con todos los grupos políticos, pues pase a la Junta para que se realicen las acciones en las que todos estemos de acuerdo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora Rosado. En turno de... en turno de posiciones, tiene la palabra, por diez minutos, la señora Laura Domínguez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues desde nuestro grupo parlamentario, obviamente, no nos vamos a oponer a que se cree una Ponencia para realizar estos trabajos, pero, desde luego, sí que queremos manifestar aquí, al menos, que de manera oficial -y retomo un poco lo que decía el portavoz de Izquierda Unida- no se ha hecho caso de la solicitud de comparecencias, no ya de la primera, a la que aludía el portavoz de Izquierda Unida, sino de una segunda en que desde este grupo decíamos que mujeres víctimas de violencia de género tenían que venir a comparecer. Eso se ha resuelto, al parecer, en una Mesa de la Comisión, pero a este grupo parlamentario no se le ha dado traslado de cuál ha sido la resolución de la Mesa de la Comisión. Con lo cual, sí que queremos poner aquí de manifiesto que nos parece bastante vergonzoso que esto no se haya llevado a término, que se decida, y que el grupo parlamentario proponente no tenga una idea de lo que ha pasado con esas comparecencias.

Y, en segundo lugar, este grupo ha sido el único que ya ha plasmado, a la vista de que, efectivamente, las comparecencias habían terminado, y durante 8 meses no se ha convocado la Comisión, nosotros ya tenemos unas propuestas encima de la mesa, y quizás sería más pertinente que todos los grupos presentasen un informe, o unas propuestas, o unas conclusiones; el Grupo Socialista lo ha tenido que hacer en Pleno, dado que esta Comisión no se convocaba. Por lo tanto, no sé con qué trabajo previo vamos a ir a la Ponencia; si no vamos a ir con ningún trabajo



previo, ya vaticino que esa Ponencia va a ser bastante complicada para llegar a un acuerdo. En todo caso, no nos vamos a oponer a la creación de la Ponencia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora Domínguez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un turno... y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor don Jesús Guerrero.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidenta. Pues, efectivamente, la Comisión pues ha tenido... ha tenido un recorrido ciertamente errático, con interrupciones temporales muy dilatadas, y luego con algunos puntos muertos, como los que se han aludido aquí respecto al nivel de representación en las comparecencias, ¿no? Y esto, lógicamente, entendemos que ha lastrado en buena medida gran parte de los trabajos y probablemente sea uno de los elementos que ha llevado a estos lapsos temporales tan largos, de meses, como se ha apuntado, en los que no ha habido sesiones de la Comisión.

Y los grupos, lógicamente, han ido tomando sus decisiones en función... y sus iniciativas, en función lógicamente de sus puntos de vista respecto a cómo actuar ante estos *impasses* y con la finalidad, entiendo siempre constructiva de todos, de aportar soluciones y planteamientos bajo su punto de vista al objetivo de la Comisión no permanente, ¿no? Y así, como se ha aludido, nuestro partido, nuestro grupo, pues se vio abocado a presentar una proposición no de ley a modo no de conclusiones, pero sí a modo de iniciativa con ese trámite parlamentario, debido lógicamente al parón que sufría esta Comisión.

Bien, hoy el Partido Popular nos hace una propuesta de solución que entendemos que es asumible. La fórmula de trabajar en Ponencia es una fórmula que está contrastada, que es la que se trabaja para los proyectos de ley; que tiene una representación –que también es la que se propone– al uso, que es la habitual en esto... en estas Cortes, nos parece asumible y nos permite pensar que al final algún tipo de conclusiones, en algunos puntos al menos, podemos llegar a consensuar acuerdos, independientemente de que, por desgracia y probablemente, pues haya otros donde no vaya a ser posible, ¿no?, como se puede intuir.

Pero no cerramos la puerta a que esos acuerdos sean la mayoría, los... el mayor número posibles, con la finalidad de llevar a trabajo... los trabajos de la Comisión no permanente al mejor término posible en cuanto a las recomendaciones o propuestas que se consigan obtener.

Por lo tanto, de acuerdo de nuestro grupo a trabajar en Ponencia y a la propuesta de representación que se ha hecho en la... en el escrito y en la iniciativa del Grupo Popular que ha leído la presidenta. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Guerrero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de... ¡Ay, perdón! Perdón, perdón, perdón, perdón. Por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora doña Mar González.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:**

Gracias, presidenta. Y muy brevemente. En primer lugar, pedir disculpas porque antes, cuando he aportado las sustituciones, me he olvidado de Manuela Crespo Calles en sustitución de Alejandro Vázquez Ramos.

Y una vez dicho esto, estamos de acuerdo, somos el grupo que en principio ha presentado el escrito. Como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, decir que si bien esta Comisión, cuando nació, nació con la idea de llegar al máximo del consenso posible en una serie de propuestas en ese documento final, y por nuestra parte, desde luego, sigue existiendo la misma intención a la hora del trabajo. Entiendo que debemos esperar al momento en el que se nombren los ponentes, quiénes van a ser las personas designadas por los grupos parlamentarios, y, una vez que estén designados los mismos, yo creo que se puede iniciar el trabajo, donde... donde yo creo que tendremos que acotar un poco cómo se va a hacer el mismo a la hora de intercambiarnos las documentaciones o cuál va a ser la estructura que se proceda en esa Ponencia por parte de todos los componentes de la misma.

Y desde luego lo que sigo manteniendo es que, desde luego, nuestra intención es intentar llegar -como fue así cuando se creó- al máximo del consenso posible por parte de todos los grupos. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora González. Y disculpe de nuevo. Y terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan formular las observaciones que estimen pertinentes. ¿Algún procurador o procuradora desea tomar la palabra? ¿No? Bueno.

Votación

Pues, concluido el debate, procedemos a someter a votación la propuesta de la creación de una Ponencia compuesta por dos personas integrantes del Grupo Popular, dos personas integrantes del Grupo Socialista y una persona integrante de cada uno de los grupos restantes. Con lo cual procedemos a someter a votación. ¿Votos a favor? Pues, por unanimidad, se crea... se queda aprobada la creación de una Ponencia, vuelvo a repetir, por dos miembros del Grupo Popular, dos miembros del Grupo Socialista y un miembro de cada uno de los grupos restantes.

De todas las formas, cuando tengan los grupos parlamentarios representantes en esta Comisión los representantes de estas Ponencia, sí que le agradecería que nos lo comunicasen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecisiete horas veinte minutos].